

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Villagra Torcomián // EX-2022-533779- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00533782-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) por la cual solicita licencia con goce de haberes del 5 al 28 de agosto de 2022 en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para trasladarse a las ciudades de Powys (Gales) del 8 al 12 de agosto, Cambridge (Ingraterra) del 13 al 19 de agosto y Aveiro (Portugal) del 20 al 26 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Villagra Torcomián asistirá a la "Elliptic Curves - Graduated School" en Powys, en Cambridge participará de la "Mordell 2022" y en Aveiro realizará una visita al "Centro de Investigação e Desenvolvimento em Matemática e Aplicações";

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Villagra Torcomián, son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia:

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes, desde el día 5 al 28 de agosto de 2022 en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/21), al Lic. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) para trasladarse a las ciudades de Powys (Gales) del 8 al 12 de agosto, Cambridge (Inglaterra) del 13 al 19 de agosto, y Aveiro (Portugal) del 20 al 26 de agosto del corriente año, a los fines especificados en los CONSIDERANDO. Encuadrar el envío, en cuanto a

plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.